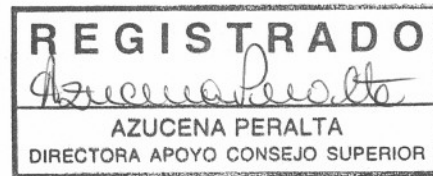




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

VISTO la Resolución N° 144/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Francisco LORENZO como Profesor Titular Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO, fue designado por la Resolución N° 54//2002 del Consejo Superior, como Profesor Titular Ordinario, en el Área Sistemas de Potencia de la asignatura Accionamientos y Controles Eléctricos de la especialidad Ingeniería Eléctrica, con DOS (2) dedicaciones simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Francisco LORENZO (L.E. N° 5.445.448 – Legajo UTN N° 2793) al cargo de Profesor Titular Ordinario, en el Área Sistemas de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Potencia de la asignatura Accionamientos y Controles Eléctricos de la especialidad Ingeniería Eléctrica, con DOS (2) dedicaciones simples, a partir de 1° de marzo de 2006.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 734/2006

hjm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento